Notif: 4/5/2006

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
GERENCIA DE URBANISMO

DOÑA MERCEDES MAYO GONZALEZ, SECRETARIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Rfa. Sesión: **4 de Abril de 2006/29**

Asunto: **Propuesta de Requerimiento al Ministerio de Fomento para transferencia al Ayuntamiento de Córdoba de la titularidad del tramo de la antigua N-432 en el ámbito de las urbanizaciones: Torreblanca, Carrera del Caballo 1 y Doña Manuela.**

CERTIFICA: Que el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Abril, conoció el asunto de referencia y de conformidad con los informes emitidos por el Servicio de Proyectos y por unanimidad de los/as Sres./as Consejeros/as adoptó el siguiente acuerdo:

"REQUERIR el Ministerio de Fomento para que transfiera la titularidad al Ayuntamiento de Córdobadel tramo de la antigua N-432 colindante con las urbanizaciones: Torreblanca, Carrera del Caballo 1 y Doña Manuela, para su adecuación como viario urbano y posterior conservación, por las respectivas Entidades de Conservación de las citadas urbanizaciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector de Gerencia la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a cuatro de Abril de dos mil seis

Vº Bº
EL PRESIDENTE

GERENCIA URBANISMO